Acta de la Sesión Ordinaria 06-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., el jueves veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, a las nueve horas con cuatro minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Douglas Soto Leitón, presidente; MBA Mynor Hernández Hernández, tesorero; MBA Evelyn Aguilar Corrales, secretaria.

El Lic. Carlos Phillips Murillo, asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.,

Lic. Fabio Montero Montero, Gerente a.i. de la sociedad.

Como invitado:

Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; Licda. Karol Montero Ulate, jefe de Oficina de Riesgos No Financieros de la Gerencia Corporativa de Riesgo; Licda. Gloria Alvarado Rodríguez, subauditora general a.i.; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva; Licda. Martha Castillo Vega, transcriptora de actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 06-24, que contiene los siguientes puntos:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 05-24, celebrada el 30 de mayo del 2024.*

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la sociedad:

C.1 *Propuesta Plan de atención a Carta de Gerencia de Riesgo de LC/FT/FPADM. Atiende acuerdo sesión 05-24, art. IV. pto.2. (CONFIDENCIAL).*

Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo:

C.2 *Propuesta actualización Política Continuidad Negocio CFBCR. (CONFIDENCIAL).*

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la sociedad:

D.1 *Informe seguimiento de pendientes de Junta Directiva BCR Logística. Atiende SIG-16. (PÚBLICO).*

D.2 *Análisis de gestión financiera, con corte a mayo 2024. Atiende SIG-26. (CONFIDENCIAL).*

D.3 *Información financiera, con corte a mayo 2024. Atiende SIG-26. (PÚBLICO).*

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS VARIOS

Seguidamente, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Buenos días, tenemos la sesión del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., sesión ordinaria 06-24, con el siguiente orden del día. ¿Alguien tiene alguna observación con el orden del día?".

Al respecto, la señora **Laura Villalta Solano** expresa: "Don Douglas, de parte de la Secretaría (Junta Directiva), nada más dejar constancia que en esta oportunidad nos acompaña don Carlos Phillips (Murillo), quien fue nombrado por la Asamblea de Accionistas, (sesión) 02-24, como el fiscal, por el periodo 2024-2025".

Por su parte, don **Douglas** menciona: "Muy bien, don Carlos, muchísimas gracias por acompañarnos nuevamente en este periodo".

De inmediato, el señor **Carlos Phillips Murillo** comenta: "Gracias por la confianza igual, nuevamente".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 06-24, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Dejar constando la participación del señor Carlos Phillips Murillo, en calidad de fiscal de esta Junta Directiva, por el plazo de un año que comprende del 31 de mayo del 2024 y hasta el 30 de mayo del 2025, según lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., 02-24, artículo II, celebrada el 12 de junio del 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 05-24, celebrada el treinta de mayo del dos mil veinticuatro.

Sobre el particular, el señor **Douglas Soto Leitón** señala: "Vamos con la *Aprobación de Actas*, acta de la sesión ordinaria 05-24, celebrada el 30 de mayo del 2024. Doña Laura (Villalta Solano), ¿observaciones del acta?".

Al respecto, la señora **Laura Villalta Solano** expresa: "Gracias, don Douglas. Nuevamente, les informo que luego de circulado el documento para aprobación, no se recibieron observaciones y el acta que está en *SharePoint* sería la que estaría para aprobar por parte de ustedes, salvo mejor criterio".

De seguido, el señor **Soto** indica: "Entonces, si a ustedes les parece, estaríamos aprobando el acta de la sesión ordinaria 05-24, celebrada el 30 de mayo del 2024. ¿Estamos de acuerdo?".

Los señores directores externan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 05-24, celebrada el treinta de mayo del dos mil veinticuatro.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la *Ley 7786* (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*), su Reglamento (Decreto Ejecutivo 36948-MP-SP-JP-H-S, *Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada*) y el Acuerdo Conassif 12-21 (*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva*, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la *Ley 7786*).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta informe fechado 21 de junio del 2024, acerca de la gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.) con fecha de corte a la sesión 04-24, del 25 de abril del 2024, y que se encuentran pendientes

de cumplimiento, por parte de la administración de la sociedad. Lo anterior, conforme al cronograma del Sistema de Información Gerencial, SIG-16.

Al respecto, el señor Fabio Montero Montero, gerente general a.i., realizó una pormenorizada presentación del tema en la sesión de Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., sesión 06-24, artículo VII, celebrada hoy mismo, de previo a esta sesión.

De seguido, se transcribe la presentación remitida por el gerente general a.i., continuidad del negocio y cumplimiento normativo, copia de la cual, se entregó oportunamente a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión:

ANTECEDENTES

- *En atención a lo establecido en el SIG-16 Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva, se presentan los compromisos pendientes, con corte a la sesión 04-24 del 25 de abril del 2024.*
- *El informe se compone 5 compromisos pendientes, 1 corresponde a ALFIASA y 4 son compromisos de ambas sociedades.*

PENDIENTES DACSA

N°	Sesión	Fecha	Asunto	Comentarios	Estado
DEP-06-2023	01-23	25/1/2023	**Instruir a la Gerencia de la Sociedad presentar en una próxima sesión el cronograma que contenga la planificación de la implementación del sistema de gestión de capital humano ONI, en BCR Logística.**	En la siguiente sesión de Junta Directiva se presentará el cronograma. Se han avanzado con las historias de usuario y con el levantamiento de archivos de personal para establecer el plazo en que estará listo el sistema ONI.	Pendiente
	01-24	25/4/2024	Encargar a la Gerencia de la sociedad informar a este directorio, una vez que los estados financieros internos anuales, sin auditar, del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y su subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., sean conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, así como de cualquier asunto de relevancia que surja sobre ese particular.	El tema fue conocido en reunión de Comité Corporativo de Auditoría n°06-24 Art VIII, del 26 de abril del 2024, sin consideraciones que informar a este directorio.	✔

PENDIENTES DACSA/ALFIASA

N°	Sesión	Fecha	Asunto	Comentarios	Estado
DEP-84-2023 ALM-77-2023	04-23	26/4/2023	**Instruir a la Gerencia de la sociedad que, una vez se materialice la transformación de BCR, se coordine lo respectivo con la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR para realizar una nueva revisión de los perfiles de puestos y escala salarial a aplicar en las sociedades y se presente nuevamente el tema a este Directorio, para valorar la viabilidad de implementar lo correspondiente.**	Está en proceso la revisión y ajustes a los perfiles de puesto en coordinación con la Gerencia Corporativa de Capital Humano .	Pendiente
DEP-184-2023 ALM-183-2023	12-23	23/11/2023	Encargar a la Gerencia de la sociedad presentar a este directorio, informes trimestrales de avance de la ejecución del plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., del periodo 2023.	• Mediante el SIG-22 *Perfil de riesgo de BCR Logística* el Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo, presenta a la Junta Directiva el avance mensual del plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno. • Para no duplicar el pendiente se solicita darlo por atendido, ya que forma parte del SIG-22.	✔

N°	Sesión	Fecha	Asunto	Comentarios	Estado
DEP-18-2024 ALM 19-2024	01-24	25/1/2024	**Encargar a la Gerencia de la subsidiaria para que una vez se cuente con la información referente a los indicadores con alcance conglomerado, del Plan Estratégico Horizonte 2024-2026, sean sometidos a consideración de esta Junta Directiva.**	**Indicador compuesto de sostenibilidad:** Gobierno Corporativo propone realizar una autoevaluación para 2024 pero aún no está completamente definido. **Satisfacción laboral:** Este indicador está a cargo de la Gerencia Corporativa de Capital Humano, al ser una línea base se está a la espera de la definición de cómo se va a valorar.	Pendiente
DEP-48-2024 ALM 49-2024	03-24	22/3/2024	Encargar a la Gerencia de BCR Logística la atención y seguimiento semestral del plan de atención de las oportunidades de mejora identificadas en la autoevaluación de la Junta Directiva, asimismo, colaborar con el seguimiento semestral y presentar la información que corresponda a este directorio.	Está en tiempo dado que el seguimiento se hará semestralmente.	Pendiente

Considerando

Primero: *Que la Administración ha venido atendiendo y documentando el control sobre los pendientes derivados de los acuerdos de Junta Directiva.*

Segundo: *Que debe darse cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Información Gerencial SIG-16 sobre Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.*

PROPUESTA DE ACUERDO

1. *Dar por conocido el Informe de Control de Pendientes de Juntas Directivas de BCR Logística, con corte a la sesión 04-24 del 25 de abril del 2024.*
2. *Dar por atendido los pendientes de Junta Directiva DEP-184-2023 y ALM-183-2023 sobre del plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, dado que el seguimiento se está haciendo mediante el SIG-22 Perfil de riesgo de BCR Logística.*
3. *Dar por atendido el SIG-16 Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Continuaríamos con *Asuntos Informativos*, Gerencia de la sociedad, informe de seguimiento de pendientes de la Junta Directiva de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A). Atiende el SIG-16 (Sistema de Información Gerencial). Al respecto, señor Fabio Montero Montero, gerente de la sociedad, realizó una detallada presentación del tema en la sesión de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, sesión 06-24, celebrado hoy mismo de previo a esta sesión.

Por lo tanto, si no tienen observaciones, la propuesta de acuerdo sería la siguiente… ¿Alguna observación? No hay observaciones, dar por conocido el informe de control de pendientes de Junta Directiva de BCR Logística, con corte a la sesión 04-24, del 25 de abril del 2024. Dar por atendido los pendientes de Junta Directiva, sobre del plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, dado que el seguimiento se está haciendo mediante el SIG-22, perfil de riesgo de BCR Logística, y dar por atendido el SIG-16, revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva (ver imagen n.°1). ¿Estaríamos de acuerdo?".

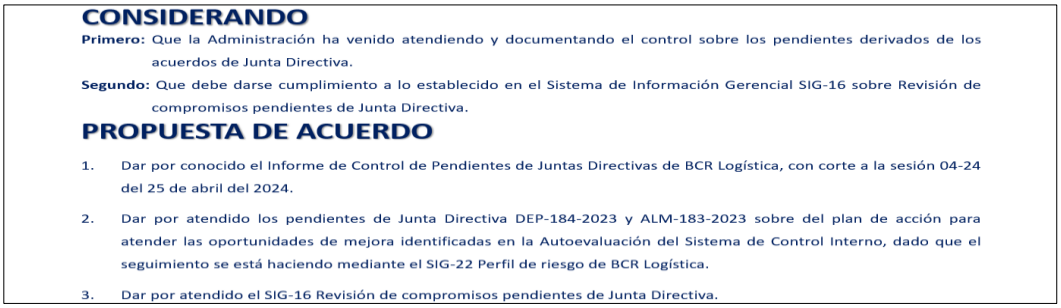

CONSIDERANDO

Primero: Que la Administración ha venido atendiendo y documentando el control sobre los pendientes derivados de los acuerdos de Junta Directiva.

Segundo: Que debe darse cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Información Gerencial SIG-16 sobre Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Dar por conocido el Informe de Control de Pendientes de Juntas Directivas de BCR Logística, con corte a la sesión 04-24 del 25 de abril del 2024.
2. Dar por atendido los pendientes de Junta Directiva DEP-184-2023 y ALM-183-2023 sobre del plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, dado que el seguimiento se está haciendo mediante el SIG-22 Perfil de riesgo de BCR Logística.
3. Dar por atendido el SIG-16 Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.

Imagen n.°1. Considerando / Propuesta de acuerdo
Fuente: Gerencia de la sociedad

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la administración ha venido atendiendo y documentando el control sobre los pendientes derivados de los acuerdos de Junta Directiva.

Segundo. Que, debe darse cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-16, sobre revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe de la gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por las Juntas Directivas de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte a la sesión 04-24, del 25 de abril del 2024, que se encuentran pendientes de cumplimiento, por parte de la administración de la sociedad, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del cronograma del Sistema de Información Gerencial, SIG-16.

2.- Dar por atendidos los pendientes de Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., según se detalla:

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

- Sesión 12-23, artículo IX, punto 3, celebrada el 23 de noviembre del 2023 (DEP-184-2023)

Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.

- Sesión 12-23, artículo IX, punto 3, celebrada el 23 de noviembre del 2023 (ALM-183-2023)

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta a conocimiento del directorio, el documento fechado 21 de junio del 2024, que contiene la información financiera del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., con corte a mayo del 2024. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-26.

Al respecto, el señor Fabio Montero Montero realizó una pormenorizada presentación del tema, en el artículo inmediato anterior, y para efectos de publicación, presenta la siguiente información:

Estado de Situación
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.
Al 31 de mayo 2024
(en miles de colones)

	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO TOTAL	694,625	692,884	1,741	0%
Activo Productivo	494,894	542,991	(48,097)	-9%
Intermediación Financiera	494,894	542,991	(48,097)	-9%
Inversiones en títulos y valores	494,894	542,991	(48,097)	-9%
Activo Improductivo	199,731	149,893	49,837	33%
Activo inmovilizado	46,080	62,904	(16,824)	-27%
Bienes de uso netos	46,080	62,904	(16,824)	-27%
Otros activos	153,651	86,989	66,662	77%
Disponibilidades	2,967	5,743	(2,776)	-48%
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	4,896	2,671	2,225	83%
Cargos Diferidos Netos	63,361	44,767	18,594	42%
Otros Activos Diversos Netos	82,426	33,807	48,618	144%
PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO	694,625	692,884	1,741	0%
PASIVO TOTAL	132,130	118,274	13,857	12%
Pasivo con Costo	20,052	31,467	(11,415)	-36%
Otras Oblig. a Plazo con Entidades Financieras	20,052	31,467	(11,415)	-36%
Pasivo sin Costo	112,078	86,806	25,272	29%
Pasivos Diferidos	-	1,957	(1,957)	-100%
Otros Pasivos	112,078	84,849	27,229	32%
PATRIMONIO AJUSTADO	562,495	574,611	(12,116)	-2%
Otras cuentas de orden deudoras	4,082,652	1,077,805	3,004,847	279%

Estado de Resultados
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.
Al 31 de mayo 2024
(en miles de colones)

	Abril	Mayo	Mayo 2024	Mayo 2023	Variación MAY-ABR	Variación 2024-2023
Ingresos por Intermediación Financiera	2,188	1,993	10,447	21,110	-9%	-51%
Ingresos Financieros por Inversiones	2,188	1,993	10,447	21,110	-9%	-51%
Gastos por Intermediación Financiera	513	120	2,598	988	-77%	163%
Gastos financieros por oblig con entidades financieras	513	120	2,598	988	-77%	163%
RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA	1,675	1,873	7,850	20,122	12%	-61%
Ingresos por Prestacion de Servicios	42,864	40,859	227,018	144,257	-5%	57%
Otros Ingresos por prestacion de servicios	42,864	40,859	227,018	144,257	-5%	57%
Gastos por Prestacion de Servicios	6	5	339	913	-15%	-63%
RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS	42,858	40,854	226,679	143,344	-5%	58%
Otros Ingresos de Operacion	(24,420)	(28,864)	(128,148)	(100,753)	18%	27%
Otros ingresos de operacion	3,463	3,373	21,437	20,418	-3%	5%
Otros Gastos de Operacion	27,883	32,238	149,585	121,170	16%	23%
Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio	(1,842)	(348)	(1,667)	(295)	-81%	466%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	18,271	13,514	104,714	62,419	-26%	68%
Gastos de Administracion	27,830	18,168	115,135	50,632	-35%	127%
Gastos de personal	11,685	11,141	42,478	26,987	-5%	57%
Gastos Generales	16,145	7,027	72,657	23,644	-56%	207%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	(9,559)	(4,654)	(10,421)	11,787	-51%	-188%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	(9,559)	(4,654)	(10,421)	11,787	-51%	-188%
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	(1,298)	(688)	0	7,496	-47%	-100%
RESULTADO FINAL	(8,261)	(3,965)	(10,421)	4,291	-52%	-343%

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la información se presenta en cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Información Gerencial (SIG-26), Situación Financiera.

Segundo. Que, la información se presenta en cumplimiento de la función 'Aprobar los estados financieros anuales y exige una revisión periódica de los mismos, como responsables de la información contable y financiera', según lo dispuesto en la Directriz MP-039, artículo 8 y Directriz MP-099, artículo 4.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de gestión financiera del Almacén Fiscal de Cartago S.A., con corte a mayo del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial SIG-26.

ARTÍCULO VIII

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro, a las diez horas.

ARTÍCULO IX

Termina la sesión ordinaria 06-24, a las nueve horas con dieciséis minutos.